



EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRAB S.A.

Diseño, construcción, cálculo estructural y acabados de la construcción en general

INFORME DE COMISARIO

LSS170

En cumplimiento en lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Empresa **CONSTRAB S. A.**, pongo en conocimiento de los señores socios el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

1.- De acuerdo a la revisión efectuada, se constata que tanto las normas legales estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los Administradores de la Compañía.

La Gerencia al igual que los diferentes Departamentos de control, prestaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.

2.- El libro de Actas de Juntas Generales, libro de participación y socios, libro de expedientes, libro de Contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación se llevan de manera razonable de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa, de tal manera que los Balances reflejen la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

3.- Las normas de control interno son satisfacciones de acuerdo a procedimientos previamente establecidos y de acuerdo algunas recomendaciones de Auditoría.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. De la Ley de Compañías.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son verídicas y guardan concordancia con la contabilidad, se ha reflejado con un Total de Activos \$ 2.364,71 Dólares; los Pasivos reflejan \$ 285,58 Dólares; resultando una Utilidad de Ejercicio 2008, \$ 119,37 Dólares, después de los Impuestos y participaciones.

Cabe mencionar que este procedimiento difiere con lo que establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.





EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTRAB S.A.

Diseño, construcción, cálculo estructural y acabados de la construcción en general _____

6.- Examiné el Balance General de **CONSTRAB S. A.**, al 31 de Diciembre del 2008 y su correspondiente estado de Resultados. El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo las pruebas de los Registros de Contabilidad y demás procedimientos de Auditoría que considere necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa **CONSTRAB S. A.**, al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptadas y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

COMISARIA



Carmen Elizabeth Castillo G.

C. C. 172143354-6

